

-184-  
Ciento ochenta y  
cuatro.

**MEMORANDO UERB-AZLD-268-2017**

**Para:** Ab. Karina Subía Dávalos.  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UERB**

**De:** Arq. Juan Carlos Echeverría  
**COORDINADOR UERB LA DELICIA**

**Asunto:** Remito Expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "PULIDA ALTA" ETAPA II (Expediente No. 57 AZEE)**.

**Fecha:** Quito, 21 de diciembre de 2017

Por medio del presente, remito a usted el Expediente Integro No. 57 AZEE correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "PULIDA ALTA" ETAPA II**, ubicado en la Parroquia de Cochapamba; propiedad que se encuentra en derechos y acciones; constante en una carpeta bene; cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos"; además, se adjunta la información y documentación, la cual ha sido verificada y avalada por ésta Coordinación, garantizando de ésta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Saludos cordiales,

Arq. Juan Carlos Echeverría  
**COORDINADOR UERB LA DELICIA**

	Nombre	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Pamela Arboleda	21/12/17	

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Firma:   
Fecha: 21 DIC. 2017

- 183 -  
Ciento ochenta y tres

Oficio No. UERB - 1804 - 2017

Quito DM, 26 de diciembre de 2017

Abogado  
Diego Cevallos S.  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente integro No. 57 - AZEE, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "PULIDA ALTA" ETAPA II**, ubicado en la **PARROQUIA DE COCHAPAMBA**.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes de la gestión realizada por ésta Unidad, y tener como fin la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 004-UERB-AZLD-2017, de 07 de diciembre de 2017.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 003-UERB-AZEE-SOLT-2017.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

~~Ledo. Pablo Melo~~  
**DIRECTOR (S) DE LA UNIDAD  
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. 1 carpeta de 189 fojas útiles  
Detalle de cantidad de documentos

	Nombres	Sumilla
Revisado por:	Arq. Eduardo Game	
Revisado por:	Dr. Daniel Caro	
Realizado por:	Geovanna Vivero	

QUITO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

27 DIC 2017 Hora

15:45  
- 19017 -  
[Firma]

- 182 -  
Ciento ochenta y dos

**MEMORANDO UERB-AZLD-268-2017**

**Para:** Ab. Karina Subia Dávalos.  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UERB**

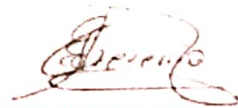
**De:** Arq. Juan Carlos Echeverría  
**COORDINADOR UERB LA DELICIA**

**Asunto:** Remito Expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "PULIDA ALTA" ETAPA II** (Expediente No. 57 AZEE).

**Fecha:** Quito, 21 de diciembre de 2017

Por medio del presente, remito a usted el Expediente Integro No. 57 AZEE correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "PULIDA ALTA" ETAPA II**, ubicado en la Parroquia de Cochapamba; propiedad que se encuentra en derechos y acciones; constante en una carpeta bene; cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos"; además, se adjunta la información y documentación, la cual ha sido verificada y avalada por ésta Coordinación, garantizando de ésta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Saludos cordiales,



Arq. Juan Carlos Echeverría  
**COORDINADOR UERB LA DELICIA**

	Nombre	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Pamela Arboleda	21/12/17	

-181-  
Ciento ochenta y  
uno

Juan Carlos  
Gastelum  
14 ene 2019  
183

14 ENE 2019

UNIDAD ESPECIAL REGULA <b>TU BARRIO</b> SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		CONTROL DE TRAMITE INTERNO		
		No. 056		
REMITENTE: Secretaría General del Concejo Metropolitano	Fecha de recepción	Clase y número	Anexos	
DIRECCIÓN:	11-ene-19	Of 171	1 carpeta bene	
SUSCRIBE: Ab. Diego Cevallos, Secretario		1 hoja		
ASUNTO: Devuelve el expediente del Barrio "Pulida Alta, Etapa II", a fin de que se actualice el informe de riesgos				
ENVIADO	Recibido por:	ACCION	Fecha	Anexos
Director		para conocimiento	11/01/2019	
Observaciones:			Archivado en:	
			Fecha:	

-180-  
Ciento ochenta

Oficio No: SGC-2019- 0171

D.M. Quito, 11 ENE 2019

Ticket GDOC: 2017-192610

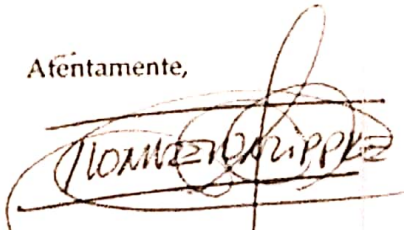
Abogada  
Karina Subía  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL  
REGULA TU BARRIO**  
Presente.-

Asunto: Solicita actualización del informe de Riesgos.

De nuestra consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión ordinaria realizada el jueves 3 de enero de 2019, luego de tratar el primer punto del orden de día, esto es la presentación por parte de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento de la Comisión; **resolvió:** solicitar a usted la actualización del informe de riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "PULIDA ALTA, ETAPA II" y posteriormente continuar con el trámite que corresponda.

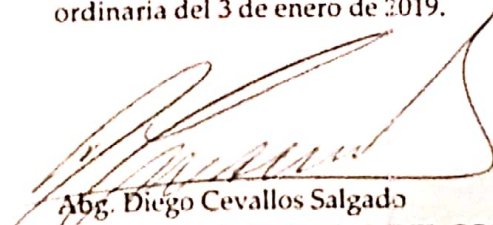
Atentamente,



Sra. Ivone Von Lippke  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
RECEBIDA EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS  
Recibido por: *Ivone Von Lippke*  
Firma: .....  
Fecha: **11 ENE 2019**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria del 3 de enero de 2019.



Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

SECRETARÍA GENERAL DEL  
**CONCEJO**

-179-  
Ciento Setenta y  
nueve

Oficio No. SGC-2018- 2777

Quito D. M., 31 ABO. 2018

TICKET GDOC: 2017-192601  
01

Señora  
Ivone Von Lippke  
CONCEJALA METROPOLITANA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Presente.-

Asunto: Se remite expediente para análisis de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

De mi consideración:

En virtud que la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria de 16 de abril de 2018, analizó y acogió el pedido de cambio de zonificación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado Comité Pro Mejoras del barrio "La Pulida Alta" Etapa II, me permito remitir a usted el expediente identificado con el GDOC No. 2017-192601, correspondiente al asentamiento en referencia, para el análisis de la Comisión que usted preside.

Adjunto un bibliorato con documentación constante en 193 hojas útiles, incluido 1 plano y 2 CD's.

Atentamente,

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Expediente No. 2017-192601 (193 hojas, incluido 1 plano y 2 CD's)

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamin	SC	2018-08-30	
Revisado por:	R. Delgado	JGC	2018-08-30	

- Ejemplar 1- Concejala Ivone Von Lippke  
Ejemplar 2- Archivo auxiliar numerico  
Ejemplar 3- Secretaria General del Concejo  
CC. **Con copia junto con expediente original**  
Ejemplar 4- Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial  
CC. **para conocimiento**  
Ejemplar 5- Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

2.2. Mediante Informe Técnico N° 242-AT-DMGR-2017, adjunto al oficio No. SGSG-DMGR-AT-2017-1280, de 04 de diciembre de 2017, a fojas 12 del expediente, el Sr. Christian Rivera, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en su parte pertinente, señala lo siguiente:

*La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "La Pulida Alta" Etapa II de la Parroquia Cochapamba considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades determina que:*

- **Riesgo por movimientos en masa:** el AHHYC "Pulida Alta" Etapa II en general presenta Riesgo Alto Mitigable frente a movimientos de remoción en masa, esto debido a que se observaron condiciones físicas en el terreno que representan amenaza, además de elementos expuestos que podrían sufrir afectación por la materialización de estos fenómenos.

*Debido a las características físicas del terreno en el Lote 15, y a la alta exposición de la vivienda respecto al borde superior de Quebrada Habas Corral, se califica con Riesgo Muy Alto No Mitigable por movimientos en masa.*

- **Riesgo por eventos Sísmicos:** de manera general, todo el AHHYC "La Pulida Alta" Etapa II de la Parroquia Cochapamba presenta condiciones de Riesgo Alto Mitigable, debido a la vulnerabilidad de sus construcciones.
- **Riesgo por fenómenos volcánicos:** el principal fenómeno volcánico al que está expuesto el AHHYC "La Pulida Alta" Etapa II de la Parroquia Cochapamba, así como la región norte del DMQ, presenta Riesgo Moderado Mitigable ante la caída de ceniza, principalmente del volcán Guagua Pichincha, debido a su cercanía y exposición.

*Por lo tanto, la DMGR sugiere que es **Factible** continuar con el proceso de regularización del AHHYC "La Pulida Alta" Etapa II, ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe, contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis (...)"*

### 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente en sesión ordinaria realizada el 16 de abril de 2018, con fundamento en los informes técnicos y en los artículos 57, literales a) y x), 87 literales a) y v), 322 y 326 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; las Disposiciones Transitorias Quinta, Sexta y Décima de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Gestión de Uso de Suelo; el artículo 31 de la Ordenanza Metropolitana No. 0172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito; y, los artículos 25 y 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Números 241863 y 251835 sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio Pulida Alta Etapa II, a favor de sus copropietarios y asigne a los lotes fraccionados de dicho asentamiento el cambio de zonificación a D3 (D203-80), forma de ocupación: (D) sobre línea de fábrica; lote mínimo: 200,00m<sup>2</sup>, número de pisos: 3, COS planta baja 80%, COS total 240%; Uso principal (RU2) Residencial Urbano 2; excepto para los lotes 16 y 17 del plano de fraccionamiento que obra a fojas 23 del expediente, que mantienen la clasificación, uso y zonificación existente, (P/E/CPN) Protección Ecológica/ Conservación del Patrimonio.

# Ticket#2017-192610 — Actualización del propietario!

- 177 -  
Cento setenta y siete

## Información del ticket

**Antigüedad:** 360 d 4 h  
**Creado:** 27/12/2017 - 06:02  
**Creado por:** Andrade Tapia Maria del Carmen  
**Estado:** cerrado con éxito  
**Bloqueo:** desbloqueado  
**Prioridad:** 3 normal  
**Cola:** UNIDAD METROP SALUD CENTRO

## Información del cliente

**Nombre:** ANDRES ISCH  
**Apellido:** ANDRES ISCH  
**Identificador de usuario:** ANDRES ISCH  
**Correo:** andresisch@hotmail.com  
**Cliente:** PERSONAS JURÍDICA[.]

🔍 Tickets abiertos (cliente) (3717)

**Identificador del cliente:** PJ-005  
**Tiempo contabilizado:** 0  
**Propietario:** Echeverria Icaza Mano Eduardo

## Artículo #4 – Nota

**Creado:** 11/01/2019 - 10:41 por Rosero Ivonne  
**De:** Ivonne Rosero  
**Para:** Mario Eduardo Echeverria Icaza  
**Asunto:** Nota  
**Adjunto (MAX 8MB):** 2019-SGC-0171.pdf , 558.5 KBytes

VA UNIDAD REGULA TU BARRIO 2019-SGC-0171

## Artículo #3 – Nota

**Creado:** 09/2018 - 12:03 por Rosero Ivonne  
**De:** Ivonne Rosero  
**Para:** Mario Eduardo Echeverria Icaza  
**Asunto:** Nota  
**Adjunto (MAX 8MB):** 2018-SGC-2777.pdf , 912.7 KBytes

VA CONCEJALA METROPOLITANA IVONE VON LIPPKE 2777

## Artículo #2 – Cerrar

**Creado:** 08/01/2018 - 10:04 por Echeverria Icaza Mano Eduardo  
**De:** Mario Eduardo Echeverria Icaza



Adj: Expediente 2017-192610 ( 1 bibliorato con 196 fojas)

Acción:	Responsable:	Sigla Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaboración:	PCarvajal	SC	2019-01-04	D
Revisión:	RDelgado	PSG	2019-01-04	

Ejemplar 1: Abg. Karina Subia, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio  
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico  
Ejemplar 3: Secretaria General del Concejo

C.C. para conocimiento

Ejemplar 4: Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

- 175 -  
Ciento setenta y cinco

Informe N° IC-O-2018-091

**COMISIÓN DE USO DE SUELO  
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE		
SEGUNDO DEBATE		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

- 1.1. El Lcdo. Pablo Melo, Director (S) de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", mediante oficio No. UERB-1804-2017 de 26 de diciembre de 2017, a fojas 190 del expediente, remite el expediente integro No. 57-AZEE correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Pulida Alta" Etapa II ubicado en la parroquia Cochapamba, para la aprobación del Concejo Metropolitano de Quito.
- 1.2. La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria de 16 de abril de 2018, analizó la petición del Director de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para el cambio de zonificación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado mencionado en el numeral anterior y la aprobación de la Ordenanza correspondiente.

**2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:**

- 2.1. Mediante Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico N° 003-UERB-AZEE-SOLT-2017, a fojas 175-183 del expediente, el Arq. Juan Carlos Echeverría, Coordinador de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, de la Administración Zonal La Delicia, emite su informe técnico, el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...)"

Cambio de Zonificación	APLICA (SI-NO)	Zonificación	D3(D203-80) / A31 (PQ)
	SI	Lote Mínimo	200 m <sup>2</sup>
		Forma de Ocupación	(D) Sobre línea de fábrica
		Uso Principal del suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2 / (PE/CPN) Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio

"(...)"



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Se aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el oficio N° 003-UERB-AZEE-SOLT-2017, de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio"; y, de las recomendaciones de riesgo constantes en el informe N° 242-AT-DMGR-2017, adjunto al oficio No. SGSG-DMGR-AT-2017-1280, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Se deja constancia que la estructura sismoresistente de las edificaciones presentes y futuras, así como la ejecución de las obras de mitigación serán de exclusiva responsabilidad de los moradores del barrio.

Se deja expresa constancia de que el dictamen favorable para la aprobación del presente Asentamiento es únicamente para la parte alta donde el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio Pulida Alta Etapa II, se encuentra consolidado.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,

Abg. Sergio Garnica Ortiz  
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

  
Sr. Jorge Albán  
Concejal Metropolitano  
Abg. Eduardo Del Pozo  
Concejal Metropolitano

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	S. Arce	GC	2018-04-25	S
Revisado por:	Y. Venegas	PGC (S)	2018-04-25	S

(2017-192601)

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito				
Registro Entrega Expedientes				
Concejal	Fecha entrega		Fecha devolución	
Abg. Sergio Garnica	25-04-18		24/07/2018	
Sr. Jorge Alban	27-04-18		28-07-2018	
Abg. Eduardo del Pozo	29-04-18		27-8-2018	
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha		Recepción	

- 173 -  
Ciento Setenta y tres

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE No. 57 AZEE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "PULIDA ALTA" ETAPA II

ASPECTO SOCIO-ORGANIZATIVO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Listado actualizado de socios (Aplica cuando el AHHyC tiene personería jurídica). El nombramiento y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulación y Control.	NA
2	Listado actualizado de beneficiarios (Aplica cuando el AHHyC tiene derecho y acciones). Concuerda con el certificados actualizados del Registro de la Propiedad)	NO

ASPECTO LEGAL		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituración.	SI
2	Número de escritura y fechas concuerda con informe del responsable legal	SI
3	Cuando es derecho y acciones suma el 100%, o presenta el Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad.	SI

ASPECTO TÉCNICO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	El Plano tiene como máximo 6 meses de haber sido elaborado con firma de responsabilidad del representante del AHHyC, el Profesional contratado por el AHHyC.	SI
2	El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por la Administración Zonal correspondiente.	SI
3	El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o excedente de área suscrito por la DMC.	SI
4	El expediente tiene el informe técnico de la restitución del Borde Superior de Quebrada y/o Talud entregado por la DMC.	SI
5	El expediente cuenta con el informe del replanteo vial emitido por la Coordinación de Gestión y Control de la Administración Zonal.	SI
6	El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del 100% de lotes, áreas verdes y espacios comunales suscritos por el Responsable Técnico.	SI
7	El plano tiene los cortes del terreno para identificar pendientes, quebradas y taludes transversales y longitudinal de levantamiento.	SI
8	El plano tiene cortes transversales de vías y pasajes.	SI
9	El plano tiene el cronograma valorado de obras a ser ejecutadas.	SI
10	El plano tiene la ubicación del predio.	SI
11	El plano contiene el cuadro de datos conteniendo superficies y porcentajes del área total del predio a fraccionarse: área de afectación, área de vías, calzadas, aceras, área de protección, área útil, área de lotes, área verde, listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones del frente, laterales de los lotes y superficies).	SI

Nota: TODOS LOS ITEM ANTES DESCRITOS, HAN SIDO VERIFICADOS, POR ESTA COORDINACIÓN PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MESA INSTITUCIONAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UERB



AVALADO POR:  
**ARQ. JUAN CARLOS ECHEVERRÍA**  
COORDINADOR UERB LA DELICIA



-171-  
Cento Setenta  
uno

HORA	EXAMENES DE CALIDAD				EXAMENES SOBRE CALIFICATIVOS				EXAMENES DE RENDIMIENTO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	LECTURA	ESCRITURA	ARITMÉTICA	CIENCIAS	DEPORTES	ARTES	MÚSICA	EDUCACIÓN CÍVICA	EDUCACIÓN EN VALORES	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	EDUCACIÓN EN LA SALUD	EDUCACIÓN AMBIENTAL
	El presente informe tiene como finalidad informar a la familia del desempeño académico de los estudiantes en el presente período.												
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Profesor: <i>[Firma]</i></p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Coordinador: <i>[Firma]</i></p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Director: <i>[Firma]</i></p> </div> </div>													

- 170 -  
 Ciento Setenta

**DETALLE DE CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL  
 EXPEDIENTE No. 57 AZEE  
 ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS  
 SOCIAL DENOMINADO  
 COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "PULIDA ALTA" ETAPA II**

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONOCIMIENTO DE COMISIÓN	ACTA MESA INSTITUCIONAL (f.u.)	2
	INFORME SOLT (f.u.)	9
	PROYECTO DE ORDENANZA(f.u.)	6
	CD CON PROYECTO DE ORDENANZA	1
SOLICITUD	(f.u.)	3
DOCUMENTOS LEGALES	ESCRITURAS (X)	11
	CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD (f.u.)	3
	PAGO PREDIAL (f.u.)	2
DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	PERSONERÍA JURÍDICA (f.u.)	2
	DIRECTIVA (f.u.)	1
	SOCIOS (f.u.)	-
DOCUMENTOS TÉCNICOS	EMAAP (factura f.u.)	1
	EEQ (factura f.u.)	2
	I.R.M (f.u.)	2
	PLANOS	1
	CDS PLANO	1
INFORMES INTER-INSTITUCIONALES	INFORMES UERB(f.u.)	6
	INFORME DE TRAZADO VIAL (f.u.)	1
	INFORME DE NOMENCLATURA (f.u.)	2
	INFORME DE BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA (f.u.)	2
	INFORME DE RIESGOS (f.u.)	8
	INFORME DE CABIDA (f.u.)	-
	CEDULA DIFERENCIA DE AREA INSCRITA (f.u.)	2
COMUNICACIONES DEL BARRIO	RECIBIDAS (f.u.)	-
	ENVIADAS (f.u.)	-
OTROS	VARIOS	
(f.u): Fojas útiles	<b>TOTAL DE FOJAS UTILES</b>	<b>54</b>
(X): Cantidad de Escrituras	<b>TOTAL DE ESCRITURAS</b>	<b>11</b>
(f): Cantidad de Facturas	<b>TOTAL PLANOS</b>	<b>1</b>
	<b>TOTAL CDS</b>	<b>2</b>
		<b>68</b>